

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4164 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Federación Nacional de Asociaciones de Pequeños y Medianos Transportistas de Viajeros", en siglas FENADISMER BUS (Depósito número 4373).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a Soledad Manrique Rey mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 108005-7428-107989.

Según consta en el certificado de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2014 se adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de la federación. Una vez revisada la documentación presentada se efectuó con fecha 23 de diciembre de 2014 requerimiento a la federación. En el certificado de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de enero de 2015 se procedió a la subsanación de los defectos observados y se modificó el nombre de la federación que pasa de ser "Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos, Pequeños y Medianos Transportistas de Viajeros" a la reseñada en el encabezamiento.

Ambos certificados aparecen suscritos por D.^a Soledad Manrique Rey en calidad de Secretaria General con el visto bueno del Presidente D. Juan José Gil Panizo.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de enero de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150003995-1